



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARIA GENERAL

PLIEGOS DEFINITIVOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA N° 08 DE 2009 – SUBASTA INVERSA

**OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SEIS (6) EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

BOGOTÁ

DICIEMBRE DE 2009



CONDICIONES GENERALES

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Informático de la Contaduría General de la Nación, tiene a su cargo la ejecución del proyecto de Inversión No. 1181-00001-0000, cuyo objeto comprende “La adquisición, instalación, ampliación, reposición, asesoría, capacitación, implantación y mantenimiento de sistemas de información de la CGN”.

Con la ejecución de dicho proyecto la Contaduría General de la Nación, pretende satisfacer las necesidades de orden tecnológico (herramientas de hardware, software, telecomunicaciones y servicios informáticos) para garantizar la administración, confiabilidad, disponibilidad, seguridad e integridad de la información financiera y contable pública propia de su quehacer institucional.

Para realizar estas funciones de manera eficiente y oportuna, la Contaduría General de la Nación requiere contar con herramientas de hardware, software, telecomunicaciones y asesoría técnica, que le permitan:

- Obtener una plataforma tecnológica que permita soportar en el área de sistemas, todos los requerimientos que implican el desarrollo efectivo de las áreas tanto misionales como de apoyo.
- Adquirir, mantener y actualizar la infraestructura de cómputo, de manera que agilice los procesos de validación, análisis y consolidación de la información financiera y de deudores, enviada por las entidades.
- Proveer a los servidores públicos de la CGN de las herramientas de hardware y software necesarias para que realicen sus funciones eficazmente.
- Disponer de un sistema de comunicación electrónica interna, garantizando una alta disponibilidad de servicio.
- Contar con la asesoría y capacitación sobre el funcionamiento y utilización de las herramientas que componen los sistemas de información.

En la actualidad la Contaduría General de la Nación cuenta con seis (6) equipos de aire acondicionado ubicados en el centro de cómputo, los cuales necesitan mantenimiento preventivo y correctivo, para ello inicialmente se requiere realizar un diagnostico detallado de estos equipos, en el que se analice y describan los elementos que presenten daños ó defectos, esto con el fin de determinar los costos aplicables al mantenimiento correctivo.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES

Objeto:

En virtud de la presente contratación EL CONTRATISTA se obligaría para con LA CONTADURÍA a prestar el servicio de mantenimiento preventivo de seis (6) equipos de aire acondicionado del centro de computo de la Contaduría General de la Nación.

Alcance:

Para el desarrollo y ejecución del objeto aludido, corresponde al contratista: Conformar su propuesta de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Requerimientos Minimos Obligatorios				Propuesto y garantizado
1	ALCANCE DE LA CONTRATACION				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SEIS (6) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA CONTADURIA GENERAL DE NACIÓN.				
2.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SEIS (6) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO con las siguientes características:				
2.1	Descripción	Cantidad	Marca	Modelo	
	Equipo de Precisión para el Centro de Computo York de 6 TR.	1	YORK	Y2tc072a2511	
	Equipo de expansión Directa de 5TR con Fancoil piso techo.	4	Aireflex	EUCC060	
	Equipo Mini Split con Fancoil Pared de 2 TR.	1	Aireflex	MUCC245	
2.2	El Contratista deberá incluir un <u>mantenimiento preventivo</u> , el cual incluye mano de obra especializada, herramientas, elementos y materiales requeridos incluyendo el gas refrigerante, filtros y demás consumibles. Se podrán realizar en horario no hábil después de las 6:00 p.m. o sábados y domingos previa coordinación con la CGN.				
	Debe Incluir las siguientes actividades:				

Ítem	Requerimientos Mínimos Obligatorios	Propuesto y garantizado
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza general del gabinete y estructura. ▪ Limpieza y descontaminación (con desincrustante y agua) del serpentín ▪ Limpieza y aplicación de lubricantes en los rodamientos del motor. ▪ Medición de voltajes y consumos de corriente ▪ Revisión del funcionamiento de todas las partes como el variador de velocidad (motores ventiladores) ▪ Revisión del sentido del giro del ventilador, balanceo y alineación de las aspas. ▪ Revisión general de compresores y ajuste de motores ▪ Medición de carga de refrigerante en el compresor ▪ Revisión general de válvulas de expansión, control de alta y baja presión, filtros retenedores de humedad, válvula solenoide, indicador de líquido, tuberías de refrigeración para prevenir fugas ▪ Limpieza y descontaminación del serpentín evaporador ▪ Inspección y limpieza del correcto funcionamiento del Motor que acciona el ventilador, Resistencias, Bandeja de drenaje, punto de desagüe y Red hidráulica ▪ Limpieza o cambio de filtros ▪ Revisión del nivel del contenedor de agua, funcionamiento del electrodo y controlador eléctrico ▪ Revisión del funcionamiento de los elementos de operación y control eléctrico como son: luces de operación, interruptores, sistema de automatización y programación, sistema eléctrico (tableros eléctricos, cableado, bornes de conexión, breaker principal, protecciones, contactores, relés térmicos, acometidas eléctricas. ▪ Aplicación de limpiador de contactos eléctricos ▪ Y todas aquellas actividades adicionales que conlleven el mantenimiento preventivo de los equipos. ▪ Diligenciar hojas técnicas y valoración de equipos ▪ Entregar un informe detallado con el diagnostico de los equipos donde se especifique el estado, daños, elementos a ser cambiados y demás recomendaciones para que los equipos queden funcionando correctamente. ▪ Presentar una propuesta económica del mantenimiento correctivo, de acuerdo al diagnostico realizado. 	

Clase del contrato a celebrar:

Orden de prestación de servicios

1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y AL CONTRATO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada Mínima Cuantía, mediante subasta Inversa, contenida en el parágrafo del artículo 17 del decreto 2474 de 2008, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009.

a. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria Pública	<p>Aviso de convocatoria pública a través de la página WEB www.contaduria.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto a contratar • Lugar físico o electrónico donde pueden hacerse llegar las ofertas • Presupuesto oficial • Características • Fecha de Publicación: 03 de diciembre de 2009
	<p>Fecha de Inicio del plazo para la presentación de propuestas: Desde el 03 de diciembre de 2009</p> <p>Fecha de <i>Cierre del proceso de selección abreviada</i>: El día 09 de diciembre de 2009, hasta las 4:00 p.m., según el reloj de la Superintendencia de Industria y Comercio (Hora Legal Colombiana) publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Lugar de radicación de la propuesta:</p> <p>Oficina de correspondencia de la CGN, ubicada en la carrera 7ª No. 32-16, Piso 34, edificio San Martín Bogotá D.C. o vía fax 338-9888 Ext. 310 o en el correo ssiera@contaduria.gov.co</p>



b. PRESUPUESTO OFICIAL

La Contaduría General de la Nación estima el valor del objeto de esta Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía-subasta inversa es **UN MILLÓN DE PESOS (1'000.000.00)**, incluido IVA y otros impuestos a que hubiere lugar.

El valor estimado del presupuesto está sujeto a modificación y ajustes, razón por la cual la Contaduría General de la Nación no asume responsabilidad alguna por el uso que el proponente haga de él para los cálculos.

Para la presente Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, que corresponde a la vigencia presupuestal de 2009.

c. REQUISITOS HABILITANTES

Para que la propuesta sea admisible o elegible, el **PROPONENTE** deberá aportar los documentos y acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos que se detallan a continuación.

1.5.1 Certificado de Existencia y representación de la cámara de comercio

1.5.2 Fotocopia cédula del presentante legal o persona natural

1.5.3 Copia del Registro Único Tributario RUT

1.5.4 Certificado de ley 100 y parafiscales

En caso de ser seleccionado, deberá anexar los siguientes documentos, de manera previa a la firma del contrato.

1.5.5 Original de certificación bancaria (no mayor a 30 días)

1.5.6 Formato Beneficiario SIIF (Otorgado por la entidad)

LA ENTIDAD SE PERMITIRÁ VERIFICAR LAS BASES DE DATOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



d. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1.6.1 Forma de Presentación de la Propuesta

Cada PROPONENTE deberá presentar única y exclusivamente una propuesta, la cual deberá comprender la totalidad de los bienes objeto del contrato que se celebrará, y ajustarse en todo a los requisitos, especificaciones y condiciones previstas en estos Pliegos de Condiciones.

La propuesta deberá presentarse por escrito, en las instalaciones de la CGN, Cra 7 No. 32-16 Piso 34 o mediante correo electrónico a ssierra@contaduria.gov.co o a través del fax 338-9888 Ext. 310 En atención a Shirley Sierra Barbosa

EL CIERRE PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, A LAS 4:00 PM. PARA LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR FAX O EMAIL DEBERÁN SER CONFIRMADAS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE EN ATENCIÓN SHIRLEY SIERRA BARBOSA TEL 338-9888 Ext. 122

1.7 GARANTIAS

En razón de la naturaleza de la presente contratación, no se requiere constituir la póliza correspondiente, sin embargo, el Contratista se obliga para con la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION a realizar los ajustes necesarios a los documentos solicitados por el supervisor y con cargo al contratista, así como a garantizar la calidad de los bienes adquiridos.

1.8 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas a favor de LA CONTADURIA estarán a cargo de la Coordinadora del GIT de Apoyo Informático de la entidad.

1.9 LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La celebración del contrato se llevará a cabo en la carrera 7 No. 32-16 Piso 34. Bogotá-Colombia